

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

**22** *REVOCACIÓN de título-licencia de la agencia de viajes “Viajes Venezuela Tour, Sociedad Limitada”.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo, de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la misma:

- Nombre de titular, “Viajes Venezuela Tour, Sociedad Limitada”, calle Esperanza Macarena, número 11, de Madrid. CICMA 1940.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Madrid, a 4 de marzo de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/10.220/13)

